



Cámara de Diputados avala reformas para que el PJF cubra el costo de los servicios de correos y telégrafos que utilice

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformar los artículos 28 y 243 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política, con el objeto de establecer que en el caso de que el Poder Judicial de la Federación requiera utilizar los servicios públicos de correos y telegráficos, deberá cubrir el costo correspondiente, conforme a su presupuesto asignado para tal fin.

<https://efekto10.com/camara-de-diputados-avala-reformas-para-que-el-pjf-cubra-el-coste-de-los-servicios-de-correos-y-telegrafos-que-utilice/>